

## ¡3.000 DELEGADOS/AS! Contra la eventualidad y los bajos salarios en Castilla-La Mancha

### *La concentración fue impresionante*

La concentración en Toledo de más de 3000 delegados y delegadas sindicales, el pasado día 11 de mayo, ha sido un éxito de convocatoria, sin precedente en nuestra región y hay que calificarlo como un día histórico para el movimiento sindical y para todos los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha.

A las 10 de la mañana, tal como estaba previsto, cientos de delegados/as fueron llegando al pabellón polideportivo de Toledo desde todos los rincones de la región . . . Una riada que abarrotó hasta la bandera el citado pabellón.

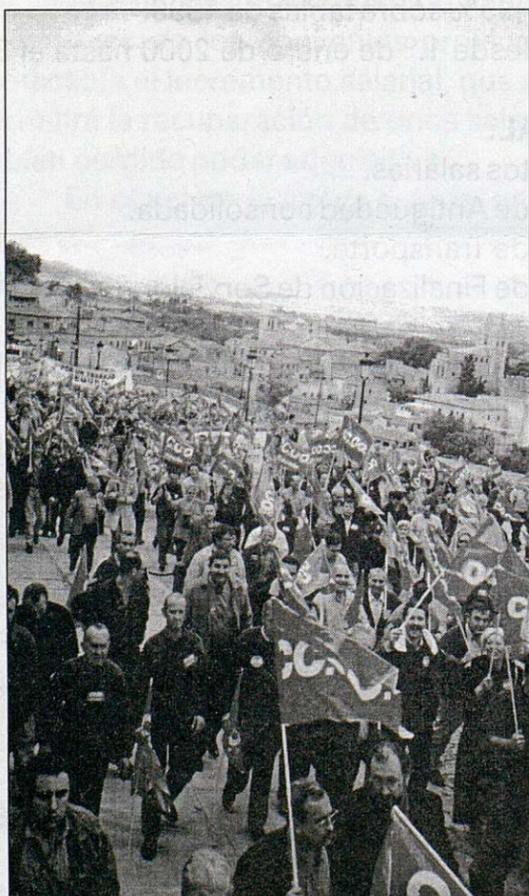
La asistencia de los Secretarios Generales de CC.OO. y UGT, José María Fidalgo y Cándido Méndez realzó, más si cabe, la importancia del acto, destacando en sus intervenciones que la buena situación económica del país ha de verse complementada con unos salarios más justos y un empleo más estable.

Desde CC.OO. consideramos que las peticiones de una mayor subida salarial y un empleo más estable y seguro, no solo beneficiará a los trabajadores y trabajadoras, también al conjunto de la economía de la región. La apuesta Sindical es que Castilla-La Mancha deje de una vez de ser considerada como una región de segunda, se trata pues, de tirar adelante de toda la sociedad.



**José M.ª Fidalgo**

*El nuevo Secretario General de CC.OO. resaltó en su intervención la necesidad de la movilización "porque el diálogo social, por desgracia, no soluciona todo".*



### **¡Que pena!**

*Ninguna foto pudo captar el conjunto de la gran manifestación. Cuando la cabeza de la misma llegaba a Zocodover aún subían manifestantes desde la puerta de Bisagra.*



# Por unos salarios justos y un empleo estable y seguro

La gran concentración y posterior manifestación de los delegados y delegadas sindicales fue sin lugar a dudas el pistoletazo de salida de las próximas negociaciones de los convenios colectivos. Desde CC.OO. hemos puesto de manifiesto la necesidad de que la próxima negociación de los convenios sirva para acercar los diferenciales negativos existentes en salarios y tasas de eventualidad en Castilla-La Mancha a las medias del resto del país.

Como ya veníamos denunciando meses atrás, los salarios en Castilla-La Mancha están en 36.000 pts./mes por debajo de la media nacional, mientras que la eventualidad se sitúa en el 38,3% en nuestra región, siendo del 32% en el resto del país.

Se trata pues de una situación de discriminación de los trabajadores y trabajadoras de nuestra región, que debemos corregir mediante la negociación con los empresarios en los próximos 3-4 años.



## Nuestras reivindicaciones comienzan a abrirse paso en la negociación colectiva - 2000.

### URBASER

**FIRMADO**

*Limpieza viaria y recogida de basuras de Toledo*

Las negociaciones en este convenio llegaron a un punto de tensión que fue necesaria la convocatoria de huelga. El seguimiento de la misma fue total, de forma que la patronal hubo de acercar su postura, en principio raquítica. En resumen: Se pedía el IPC más 5.000 pts. lineales al mes y se ha conseguido ese mismo IPC más 4.000 ptes/mes.

Los temas mas destacados del acuerdo final han sido los siguientes:

**VIGENCIA:** Dos años.

**INCREMENTO SALARIAL:** I.P.C. mas 4.000 ptas./mes en las 16 pagas para todos los trabajadores excepto los peones de limpieza viaria.

Para los peones de limpieza viaria: I.P.C. mas 2.500 ptas./mes por las 16 pagas, mas 600 ptas./día efectivo de trabajo.

El segundo año de vigencia en los mismos términos.

**OTRAS MEJORAS ECONOMICAS:** Póliza de Seguro de Accidente, Fondo Social, Fondo para préstamos, trabajos en festivos.

**CONTRATACION:** Hacer fijos al 60% de eventuales.

**VACACIONES:** Regular su disfrute en los meses de verano.

Control sindical de la movilidad funcional y consolidación de los trabajos de superior categoría.



Movilización de los trabajadores de Urbaser.

### HOSTELERIA

**FIRMADO**

*Incremento de un 7-8%*

Tras un periodo de tensas negociaciones se ha conseguido la firma del Convenio Provincial de Hostelería con una subida salarial media (sumando revisión, incremento porcentual y otros conceptos) que supone entre el siete y el ocho por ciento, lo que supondrá alrededor de 10.000 ptas./mes de incremento en la nómina de cada uno de los 6.000 trabajadores del sector.

En concreto, los aspectos más destacados son los siguientes:

**REVISION SALARIAL:** 1,95% sobre tablas de 1999.

**VIGENCIA:** Dos años, desde 1.º de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2001.

**INCREMENTO SALARIAL:**

3% en todos los conceptos salariales.

5% en el Complemento de Antigüedad consolidada.

1.500 ptas./mes en Plus de Transporte.

1.500 ptas./mes en Plus de Finalización de Servicio.

Para el año 2001 el mismo incremento.

**CONTRATACIÓN:** Ampliación de entre un 5% y un 10% del número de trabajadores fijos en las plantillas.

**SUBROGACIÓN:** Establecimiento de la cláusula de subrogación que garantice la continuidad de los trabajadores de las contrataciones.

También se han incluido algunas mejoras como el Plus de Penosidad para determinados centros, Plus para compensar el trabajo del 24 y 31 de diciembre, horas para asistencia médica.



Presentación a la prensa del convenio firmado.

### TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

**FIRMADO**

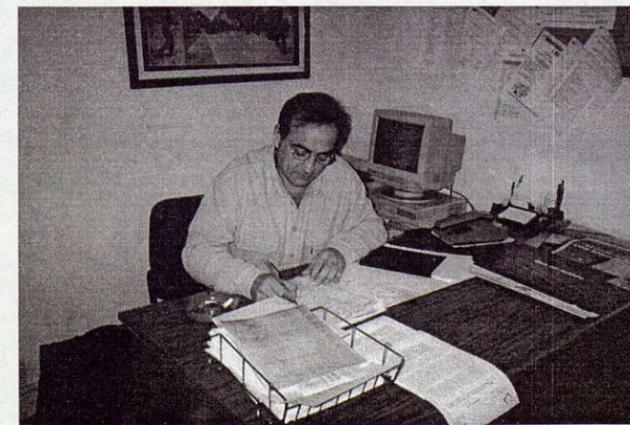
Este era un convenio de difícil negociación, por la dispersión tanto empresarial como de los trabajadores y trabajadoras, un convenio en el que tuvimos verdaderas dificultades para la formación de la mesa de negociación.

No obstante dicha negociación ha sido fluida, gracias a una postura dialogante de la patronal (que contrasta sin duda con la de algunas de otros sectores).

La articulación y contenido ha quedado equiparado a la del resto de los convenios provinciales, siendo lo más destacable el incremento salarial, que en los próximos años permitirá la recuperación de unos salarios que últimamente habían perdido poder adquisitivo.

En concreto la citada subida, en los próximos 5 años permitirá recuperar un 18% sobre los IPC's reales de cada uno de esos años.

Así mismo, en temas de contratación, hemos conseguido firmar la limitación de las ETT's, que sólo podrán actuar para casos de inventario o balances.



Mariano Martín, responsable de la Negociación Colectiva.

### COMERCIO DE ALIMENTACION

**HUELGA**

Este convenio colectivo se encuentra en estos momentos bloqueado. Las negociaciones se han roto ante la postura de la patronal irresponsable y despectiva para el conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector, pues ni tan siquiera se han dignado en hacer una contraoferta a nuestras reivindicaciones.

Ante esta situación, los trabajadores y trabajadoras reunidos en asamblea general decidieron por unanimidad la convocatoria de una huelga, prevista a partir del 1 de junio.

Desde CC.OO. no llegamos a entender la postura de esta patronal ante las peticiones que se le plantearon, más si tenemos en cuenta que estamos hablando de un sector en el que se dan los salarios más bajos del conjunto de convenios provinciales.

En los próximos días la pelea va a ser dura, no obstante confiamos que la unidad de los trabajadores consiga hacer volver a la mesa de negociación a los empresarios y se logre la firma del convenio.



Pintada en Toledo convocando la huelga.

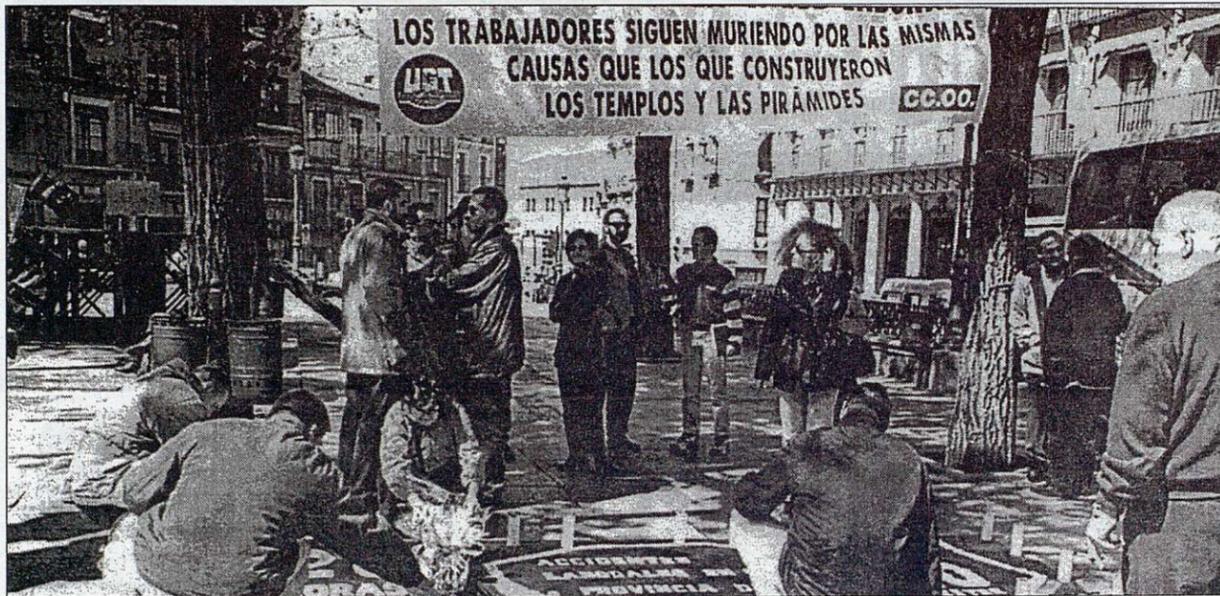
# 20 HORAS EN EL RECUERDO

20 velas permanecieron encendidas durante 20 horas en recuerdo de los 20 fallecidos en accidentes laborales en nuestra provincia el pasado año.

Coincidiendo con el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo y para hacer llegar a las instituciones y a los empresarios el dramático problema de los accidentes laborales, los sindicatos quisimos rendir un homenaje a los trabajadores y trabajadoras muertos el pasado año

en sus puestos de trabajo.

Durante 20 horas ininterrumpidas, en la plaza de Zocodover de Toledo, ardieron 20 velas en recuerdo de estos compañeros y compañeras que el pasado año encontraron la muerte por falta de medidas de seguridad en sus centros de trabajo.



El acto, que tuvo lugar en la Plaza de Zocodover de Toledo, se prolongó durante 20 horas ininterrumpidas, en homenaje y recuerdo de las 20 muertes que se produjeron en nuestra provincia el pasado año, en accidentes laborales.

## EL TABLON SINDICAL

### CURSOS DE FORMACION (GRATUITOS) PARA TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA PRIVADA

DENOMINACION	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO	LOCALIDAD
PREPARACION CARNET ELECTRICISTA	90	5/9/00	17/10/00	19 a 22	TOLEDO
INFORMATICA	60	13/9/00	17/10/00	19,30 a 22	TOLEDO
REDES AREA LOCAL	100	23/10/00	13/12/00	19 a 22	TOLEDO
ENERGIAS RENOVABLES	90	30/10/00	14/12/00	19 a 22	TOLEDO
ALEMAN	60	14/11/00	14/12/00	19 a 22	TOLEDO
INGLES	60	2/9/00	2/12/00	sábados	TALAVERA
PREPARACION CARNET ELECTRICISTA	90	4/9/00	17/10/00	19 a 22	TALAVERA
INTERNET	60	11/9/00	6/10/00	19 a 22	TALAVERA
INFORMATICA BASICA	30	16/9/00	21/10/00	sábados	TALAVERA
INFORMATICA	60	23/10/00	20/11/00	19 a 22	TALAVERA

Inscripciones e información en: FOREM - 925 23 12 89  
CC.OO. - 925 25 51 00 (Carolina)

### GUIA DE INFORMACION SINDICAL DE CC.OO.

La Unión Regional de CC.OO. ha editado una guía de información sindical para los afiliados/as, en ella se recogen temas de interés laboral general así como una serie de servicios y departamentos de CC.OO. que pueden ser de utilidad. La citada guía la recibiréis en breve todos los afiliados y afiliadas.



### LA CUOTA SINDICAL DESGRAVA EN LA DECLARACION DE LA RENTA.

Metidos ya de lleno en plena campaña de la declaración de la renta os informamos a todos los afiliados y afiliadas que la CUOTA SINDICAL es posible desgravarla de la base imponible en la citada declaración.

Si bien Hacienda no considera necesario que se adjunte el justificante de pago, si por cualquier motivo algún afiliado/a lo necesita puede solicitarlo en el Sindicato.

### 9.100 afiliados/as en Toledo ¡SEGUIMOS CRECIENDO!

672 nuevos afiliados/as en los 4 primeros meses de 2000.

El pasado mes de mayo que sobrepasaba la cifra de 9.000 afiliados/as a CC.OO. en nuestra provincia. Si bien el aumento se produce en forma de "goteo" no es menos cierto que en los últimos meses se aprecia una tendencia muy positiva hacia la afiliación. El objetivo, al que todos debemos contribuir habrá de ser más CC.OO. que organicen al conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Así pues aunque la tendencia es positiva no podemos darnos por satisfechos y habremos de seguir animando a nuestros compañeros y compañeras en los centros de trabajo a incorporarse al sindicato.

#### NUEVOS AFILIADOS Y AFILIADAS

##### POR RAMAS

Actividades Diversas: 44	Enseñanza: 49
Alimentación: 48	Metal: 57
Adm. Pública: 58	Trans. y Comunicación: 34
Banca y Seguros: 29	Pensionistas: 2
Campo: 13	Química, Têxtil Piel: 56
Comercio y Hostelería: 100	Sanidad: 43
Construcción y Madera: 93	Parados: 49

##### POR ZONAS

Toledo: 288
Talavera: 111
La Sagra: 114
La Mancha (Villacañas-Quintanar): 35
Torrijos: 67
Ocaña Sta. Cruz: 31
Sonseca: 15
Mora: 11